



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Salamina

Estado No. 84 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17653408900320230005100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fiduciaria Bancolombia Sa	Julian David Hoyos Osorio	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17653408900320230009100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Oscar Duque Arias		03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17653408900320230008000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Luz Mary Muñoz Y Otro	Jorge Andrés Parra Isaza, Blanca Flor Calderón Galeano	03/08/2023	Auto Rechaza
17653408900320230005500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luz Piedad Velasquez Londoño Y Otros	Carlos Alberto Velasquez Londoño	03/08/2023	Auto Decide - Reconocer Subrogatario

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA

Secretaría

Código de Verificación

a74d287b-d70b-4c32-b15e-d8c06774885f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Salamina



Estado No. 84 De Viernes, 4 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17653408900320190020300	Verbales De Menor Cantidad	Luis Eduardo Castañeda Cano	Personas Indeterminadas Y Que Se Crean Con Derechos Sobre El Bien Materia De La Acción, Rogelio Arias Trujillo	03/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17653408900320230005000	Verbales Sumarios	Maribel García Murillo	Maria Judith Quintero Muñoz	03/08/2023	Auto Decide - Negar Reubicación Valla

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA

Secretaría

Código de Verificación

a74d287b-d70b-4c32-b15e-d8c06774885f